UNIVERSIDAD DE COLIMA

94.9 XHUDC UNIVERSO UNIVERSIDAD DE COLIMA

DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO PERÍODO

Noviembre 2020/ Noviembre 2021

Introducción

Este primer informe de actividades, que inaugura el segundo período al frente de la Defensoría de las Audiencias en la Radio Universitaria, tiene como característica el fortalecimiento de redes con asociaciones nacionales e internacionales, así como el establecimiento de canales directos de comunicación con las audiencias.

No se puede soslayar el impacto que la pandemia ha tenido en actividades contempladas para realizar de manera presencial, pero también es cierto que la transición -obligada- hacia la virtualidad favoreció participar en eventos que de otra manera no hubiera sido posible participar, como la *Bienal Internacional de Radio*, por citar sólo un ejemplo.

La presentación de este informe es una obligación que asumo con toda responsabilidad, convicción y transparencia, además del compromiso de dar a conocer lo realizado durante el ejercicio que nos ocupa. Lo anterior está consignado en el Código de Ética de Universo 94.9, apartado *7 De la Defensoría de las Audiencias*, inciso f, que a la letra dice:

> *… Deberá también elaborar un informe anual dirigido al Comité de Regulación de Radio Universitaria, el personal que labora y/o colabora voluntariamente en la concesión de uso público de la Universidad de Colima y su público radioescucha, para ser congruente con la transparencia y la rendición de cuentas que caracteriza a la institución…*

El Código de Ética, sigue siendo el marco de actuación de las actividades específicas ahí señaladas, así como las rutas que traza en cuanto a la alfabetización mediática, por citar un aspecto muy relevante.

El posicionamiento de esta Defensoría entre las distintas audiencias, sigue siendo una labor prioritaria, a fin de que le identifique como un vínculo entre lo que escuchan y quienes lo producen y difunden.

En el actuar no se pierde de vista lo que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, capítulo "*De la Defensoría de las Audiencias*", que comprende los artículos 259, 260 y 261.

Este informe deja constancia de lo realizado en el ejercicio 2020-2021; está dirigido a las audiencias de Universo 94.9, a la comunidad universitaria, la sociedad toda. Se agradece su lectura y se aceptan comentarios y sugerencias.

Primer Informe de Actividades. Segundo período

En el transcurso del período que abarca este informe, noviembre 2020 a noviembre 2021, se realizaron diversas acciones que tuvieron como objetivo principal el fortalecimiento de las Defensoría entre las audiencias de la emisora XHUDC Universo 94.9 FM, la manera de cómo establecer contacto, así como la difusión y promoción de sus derechos.

Es menester reconocer el apoyo de las autoridades universitarias en las actividades propias de la Defensoría de las Audiencias. Este fue un año de transición en la Dirección General de la Radio Universitaria; concluyó su período la Licda. Verónica Judith Rodríguez Sanmiguel y tomó la responsabilidad la Dra. Marina Vázquez Guerrero.

Agradecer a la Licda. Rodríguez Sanmiguel todo el apoyo y facilidades para iniciar y darle rumbo a las acciones de la Defensoría, siempre dispuesta al diálogo, la escucha y el aporte en beneficio de las audiencias durante los primeros tres años, así como el inicio del primer año del segundo periodo.

El 24 de enero del 2020, se realizó la última reunión de trabajo con la entonces directora Licda. Rodríguez Sanmiguel, para dar seguimiento a los acuerdos.

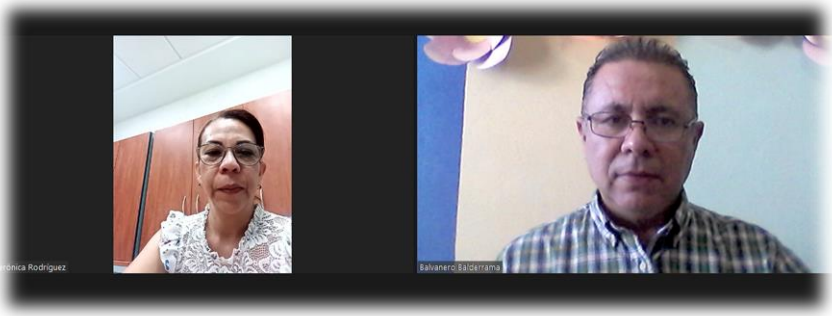

Licda. Verónica Rodríguez Sanmiguel y Mtro. Balvanero Balderrama García. Reunión de trabajo, enero 24 del 2020

Con la Dra. Vázquez Guerrero, ahora al frente de la Radio Universitaria, el trabajo ha sido coordinado desde el inicio de su gestión; con visión de lo que se puede realizar y propuestas para llevarlo a cabo. La relación ha sido cercana y constante.

Dra. Marina Vázquez Guerrero y Mtro. Balvanero Balderrama García. Primera reunión de trabajo 24 de marzo del 2020

La comunicación, además de las reuniones periódicas, virtuales o presenciales, ha sido constante mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes por WhatsApp.

En total, con al titular de la Radio Universitaria, se han tenido 2 reuniones virtuales y 3 presenciales en período que se reporta. Para un total de 5 reuniones para acordar diversos temas relacionados con la Defensoría de las Audiencias. Entre los temas tratados se pueden destacar: la presencia permanente sobre cómo contactar a la Defensoría -con énfasis en la difusión del correo defensor@ucol.mx-, la promoción de los derechos de las audiencias, diversas participaciones en eventos nacionales.

I. Atención y seguimiento de quejas y sugerencias de la audiencia.

En el período que se reporta, no se recibieron correos con alguna queja o comentarios por contenidos, programación o relativos a la conducción.

Lo anterior puede deberse a varios factores. Principalmente a que en las diversas producciones se apegan al Código de Ética de la Radio Universitaria, en todos sus procesos hasta la emisión al aire; hay un cuidado y recomendación expresa de la dirección a este respecto.

Aunque hubo cambio de programación, esto no generó incomodades entre las audiencias, al menos reportadas, debido a que se conservaron programas que tienen ya un arraigo entre las audiencias.

Como muestra del interés de la dirección por que se tenga siempre presente el Código de Ética, anexo un párrafo dirigido a las producciones firmado por la directora general, Dra. Marina Vázquez Guerrero:

Al mismo tiempo le pido conocer y desenvolverse de acuerdo al Código de Ética de la emisora, ratificado por la Rectoría de la Institución y el Registro Público de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual se brinda la orientación necesaria para que todo trabajador(a); colaborador(a), becaria(o) o estudiante, responda en su actuar al perfil de una concesión de radio pública, educativa y cultural que atiende las necesidades de la comunidad en un contexto de transparencia, diversidad ideológica, étnica y cultural, respecto a los derechos de las audiencias, y participación ciudadana, entre otras.

Además de que se invita a que informar sobre la función de las Defensorías de las Audiencias:

Es necesario además mostrar respecto al derecho de réplica de las audiencias y propiciar dar a conocer la función de la defensoría de audiencias; así como respetar las opiniones y recomendaciones vertidas por el Consejo Ciudadano de Radiodifusión, documentos que le serán compartidas de manera digital para su revisión.

Uno de los retos para el próximo ejercicio, será posicionar entre las audiencias que pueden dirigirse a la Defensoría no sólo para poner una queja, sino también para dejar comentarios de diversa índole. Lo importante será fortalecer ese vínculo con las audiencias.

El correo oficial de la Defensoría -defensor@ucol.mx- se revisa todos los días, al ser el mecanismo principal para recibir quejas o sugerencias; este monitoreo se realiza desde computadora de escritorio o teléfono móvil.

II. Difusión de los Derechos de las Audiencias y Alfabetización mediática.

Una tarea primordial ha sido la promoción y difusión de los derechos de las audiencias, y a la par, se trabajó en la alfabetización mediática.

Como titular de la Defensoría de la Audiencia de Radio Universidad de Colima es una labor importante colaborar en la alfabetización mediática de la sociedad y la difusión de estos derechos. Me rijo no solo por las leyes mexicanas sino también por lo establecido expresamente en el Código de Ética de la concesión de uso público XHUDC, Universo 94.9 FM, Sección III "Principios", numeral 7, inciso d:

… contribuye en la alfabetización mediática del público, promoviendo los derechos que le pertenecen por ley a los y las radioescuchas pero también insistiendo en algunas formalidades requeridas por parte de la audiencia para la presentación de inquietudes diversas que deseen ser tomadas en cuenta por la defensoría para respuesta individualizada…

Dar a conocer a las audiencias sus derechos consagrados en las leyes, apoya en la formación de públicos más informados, empoderados, críticos y propositivos, que no sólo escuchan, sino que participan activamente con la estación.

Se utilizaron diversos recursos.

1. **Programación de spots informativos**

Como parte de la campaña de posicionamiento de la Defensoría entre las audiencias, se realizaron spot todos los días informando de los medios de contacto y la invitación a ponerse en comunicación. En promedio se programaron 4 impactos por día en la programación de Radio Universitaria, así como por sus redes sociales.

2. **Conferencias y eventos**

Como parte de las actividades de difusión y promoción de los derechos de las audiencias y en el contexto de las acciones en favor de la alfabetización mediática, se realizaron conferencias y se participó en diversos eventos.:

a) Invitación a comentar la presentación la serie radiofónica: *Millenials por la Paz*, jueves 3 de diciembre del 2020. Transmitida por el face live de Universo 94.9, producida en 2020 en la Universidad de Colima, a través de su emisora Universo 94.9 y la Escuela de Mercadotecnia y apoyada por el CONACYT a través de la convocatoria *Proyectos de acceso universal al conocimiento ante la emergencia COVID-19*. Coordinada por la Dra. Marina Vázquez Guerrero, quien condujo la presentación, y con la participación de la Dra. Nancy Molina, profesora-investigadora en temas de violencia y género en la Universidad de Colima, y el Defensor de Audiencias de Universo 94.9.

b) A invitación a dar una conferencia en el Archivo Histórico del Municipio de Colima, a través de su Face Live Casa del Archivo, con el tema: *Defensoría de las audiencias, un acercamiento*.

c) En mayo del presente año, a través de la Mtra. María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Defensora de las Audiencias SURTC UAQ y Defensora del Sistema de Radio y Televisión de Aguascalientes, se me hizo la invitación a participar en la serie de TV UNAM *Un derecho, un comentario*; siendo transmitido el 13 de mayo reflexionando cobre el derecho a la no discriminación.

Participación en el programa de TV UNAM Un derecho, un comentario

d) La Red de Radios Universitarias de México (RRUM), a través de la directora general de la Radio Universitaria, Dra. Marina Vázquez Guerrero, envió una invitación a participar con un audio para generar cápsulas en el contexto de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informacional, promovida por la UNESCO, y realizada del 24 al 31 de octubre. Se envió el audio y de las 6 cápsulas difundidas, dos fueron de la propuesta realizada por UNIVERSO 94.9:

- ✓ Cápsula 1 Balvanero Balderrama García Tema: Qué es la semana de la Alfabetización Mediática e Informacional.

- ✓ Cápsula 5 Balvanero Balderrama García Tema: Funciones del defensor de la audiencia en la alfabetización mediática e informacional.

e) El Instituto Federal de Telecomunicaciones, hizo la invitación para participar en el Conversatorio: El papel de las defensorías de audiencia en los medios públicos. Lo anterior en el contexto del Seminario de Defensorías de las Audiencias 2021. Participantes: Beatriz Solís Leree -Miembro fundador y presidenta de la AMDA-, María de las Mercedes Olivares Tresgallo -Defensora de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (SURTC) de la Universidad Autónoma de Querétaro-, Balvanero Balderrama García -Defensor de las Audiencias de Universo 94.9 FM, emisora de la Universidad de Colima-. Moderadora, Silvia Pérez Chavarría, directora general de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

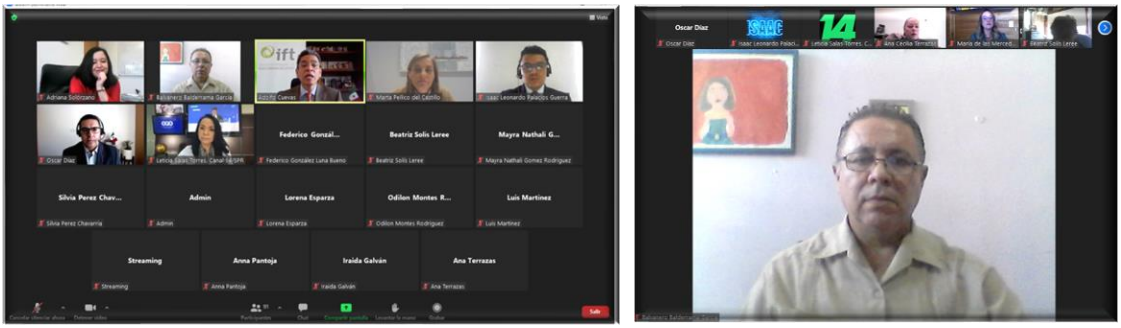

Durante el desarrollo del Seminario de Defensorías de las Audiencias 2021 del IFT

3. Intervención en diversos programas y medios de comunicación.

La participación directa en diversos programas sirvió para difundir información relevante de la Defensoría de las Audiencias de Universo 94.9, así como promover la alfabetización mediática y la promoción de audiencias participativas. Además de la presencia en entrevistas, se difundió información en otros medios de comunicación como el periódico *El Comentario* y las agencias digitales de noticias *AFMedios*, *ColimaPM*, *Colima al Día*, *Periódico Hechos Colima*, Portal Colimote y El Centinela, participaciones que detallo a continuación:

a) Entrevista a distancia en el programa *Quédate en Casa*, conducido por Rodrigo Mayoral Silva, el jueves 03 de diciembre del 2020, para dialogar sobre la ratificación para un segundo período de tres años al frente de la defensoría; otro tema comentado fue la ratificación como integrante de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias en la reunión virtual realizada el 11 de noviembre.

b) El 9 de febrero del presente año se grabó un audio con motivo del Día Mundial de la Radio para su transmisión en Universo 94.9 en el contexto de esta relevante fecha.

c) Entrevista con Rodrigo Mayora Silva, martes 16 de marzo del presente año, en el programa *Quédate en Casa* para dialogar sobre la conferencia en el Archivo Histórico del Municipio de Colima -a través de Face Live Casa del Archivo- titulada *Defensoría de las Audiencias, un acercamiento*.

d) En el contexto del 19 aniversario de la Radio Universitaria se grabó un audio para transmitirse en la programación especial de Universo 94.9

e) En la columna semanal de quien esto escribe, "*Socializando Datos"*, publicada en el periódico El Comentario de la Universidad de Colima y en cinco portales de noticias locales: AF Medios, Colima PM, Colima al Día, Portal Colimote, El Centinela y Periódico Hechos Colima, retomé específicamente el tema de los Derechos de las Audiencias en trece ediciones:

- ✓ Seminario Defensoría de las Audiencias 2021, 09 de noviembre 2021
- ✓ Alfabetización Mediática e Informacional, 26 de octubre 2021
- ✓ Audiencias y procesos electorales, 12 de octubre 2021
- ✓ Encuentro con las Audiencias, 06 de octubre 2021
- ✓ Declaratoria OID 2021. Colombia, 29 de septiembre 2021
- ✓ Audiencias de Latinoamérica, OID, 22 de septiembre 2021
- ✓ Los derechos de las audiencias en contextos electorales, 28 de julio 2021
- ✓ Bienal Internacional de Radio, 13 de julio 2021
- ✓ 19 años de Universo 94.9: eco esperanzador, 02 de junio 2021 -en el contexto del aniversario de la Radio Universitaria
- ✓ Los derechos a debate, 26 de mayo 2021
- ✓ Derechos de las Audiencias y Redes Sociales, 28 de abril 2021
- ✓ Rutas de vida, del 20 de abril 2021
- ✓ Día Mundial de la Radio: evolución, innovación y conexión, del 16 de febrero 2021

4. Programa de radio: Encuentro con las audiencias

Para la nueva barra programática de Universo 94.9 la dirección hizo la propuesta de incluir un programa conducido por el Defensor de Audiencias y transmitido en vivo. Esto atendiendo lo que señala el Código de Ética, en el numeral *7. De la Defensoría de las Audiencias*, inciso f:

> *En la medida de las posibilidades del Concesionario, el defensor de la audiencia podrá contar con una cápsula, entrevista o sección mensual, dentro de la programación de la estación de radio de la Universidad de Colima para compartir con el resto de la audiencia las peticiones recibidas, su proceder y recomendaciones emitidas al tiempo que coadyuva con la alfabetización mediática del público.*

La propuesta fue recibida con entusiasmo por tener un espacio de contacto directo con las audiencias de la Radio Universitaria. Después de varias propuestas el nombre elegido fue: ***Encuentro con las Audiencias***, que se transmite en vivo quincenalmente, los viernes a las 7:00 de la tarde.

El formato elegido fue en un primer bloque hablar de un derecho cada emisión y en el segundo bloque tener entrevistas con defensoras y defensores del país y el extranjero. Los objetivos del programa son:

- ✓ Difundir y promover los derechos de las audiencias de la Radio Universitaria, haciendo énfasis en la alfabetización digital.
- ✓ Vincular a la Radio Universitaria y sus audiencias con otras defensorías del país y Latinoamérica para conocer sus experiencias en la materia
- ✓ Promover audiencias más informadas sobre sus derechos para que los ejerzan

El primer programa se transmitió el 8 de octubre, contando con la presencia virtual, en la entrevista, de la Dra. Joseti Marques, presidenta de la Asociación Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID).

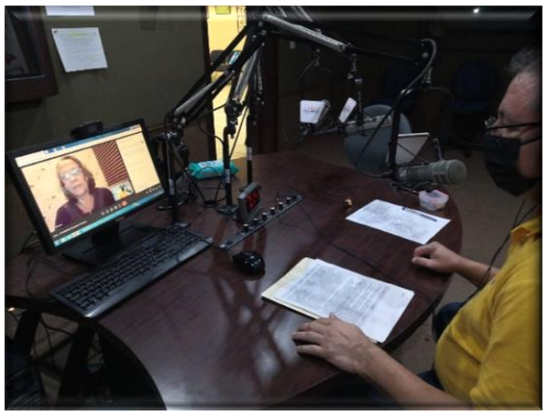

Primer programa: Encuentro con las audiencias

En el periodo que comprende este informe se han realizado cuatro programas:

- ✓ Octubre 08, entrevista a la Dra. Joseti Marques, presidenta de OID
- ✓ Octubre 22, entrevista a la Mtra. Beatriz Solís Leree, presidenta de AMDA
- ✓ Noviembre 03, entrevista al Mtro. Guillermo Montemayor Gómez, exdefensor de las audiencias de TVUNAM y Radio UNAM
- ✓ Noviembre 19, entrevista a la Mtra. María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Defensora de las Audiencias del SURTC, Universidad Autónoma de Querétaro

El programa ha permitido que el nombre de Universo 94.9, de la Universidad de Colima, se difunda más allá de las audiencias de la Radio Universitaria; y, por otro lado, las experiencias y conocimientos compartidos por quienes han estado -y estarán- interactuando por medio de las entrevistas, viene a enriquecer la visión que se tiene de los derechos de las audiencias, su promoción y aplicación.

III. Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias.

Durante el presente ejercicio, 2020-2021, la relación con la Defensoría Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) se ha visto fortalecida, al establecer una comunicación permanente con sus integrantes y participando en distintas sesiones y actividades organizadas por esta asociación.

Resultado de este trabajo en colaboración, es la participación en la investigación **Derechos de las audiencias y discursos electorales, análisis de las campañas federales**

2021. Trabajo que fue coordinado por Mtra. Laura Martínez Águila, Mtra. María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Lic. Hilda Saray Gómez González; el equipo lo complementaron el Mtro. Teodoro Villegas Barrera, Mtro. Guillermo Montemayor Gómez, Mtra. Josefina Hernández Téllez, Mtro. Antonio Zavaleta Landa y Mtro. Balvanero Balderrama García.

La investigación fue presentada el pasado 28 de septiembre, participando las coordinadoras y el Consejero Electoral Ciro Murayama, coordinando dicha sesión la Dra. Josefina Hernández Téllez y el Mtro. Antonio Zavaleta Landa. De ahí se han derivado varias presentaciones.

Los objetivos de la AMDA siguen siendo la guía para todas las actividades que se realizan.

- ✓ Fortalecer la figura del defensor de las audiencias y estimular la organización y comunicación entre cada uno de los titulares en la promoción y vigilancia de los derechos de las audiencias.
- ✓ Realizar foros, talleres y conferencias para la promoción de los derechos de las audiencias, las experiencias, actuación y beneficios que se desprenden de contar con un defensor de las audiencias en los medios.
- ✓ Compartir metodologías de trabajo y apoyarse en el conocimiento y estudio de las audiencias.

1) Reuniones de trabajo

La vinculación entre las y los integrantes de AMDA es cotidiana, mediante el grupo en la red de WhatsApp que para efecto fue creado; es este un recurso comunicacional muy eficaz para acuerdos, seguimiento, así como información vinculada a su ser y quehacer.

Se realizaron dos sesiones de integrantes para tratar temas importantes para la Asociación. El 18 de febrero para dar seguimiento a acuerdos tomados durante el 2020 y una reunión formal el 7 de septiembre.

La reunión de septiembre, tocó temas sobre la integración de integrantes a la OID; el amparo interpuesto por AMDA, agenda de presentaciones de trabajos realizados, entre otros.

En ambas reuniones se participó de manera activa y propositiva.

Reuniones de febrero y septiembre, respectivamente

2. Vinculación internacional

La AMDA, entre sus objetivos tiene la de compartir metodologías con distintos pares a nivel nacional e internacional. De esta forma, tiene muy cercana comunicación con las organizaciones de pares en Argentina, Brasil y Colombia, principalmente pero no exclusivamente, además de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID), pero de esto hablaremos en el siguiente apartado con más detalle.

En esta relación de cooperación y en el contexto de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del Amparo interpuesto por la AMDA, se tuvo una reunión con la Defensoría del Público de Argentina para compartir experiencias el 4 de junio del presente año.

Encabezadas por sus titulares Beatriz Solís Leree por la AMDA y la Dra. Miriam Lewin por la Defensoría del Público, fue una reunión de acercamiento muy provechosa.

Momento de la reunión entre pares argentinos y mexicanos promotores de los derechos de las audiencias

3. Actividades en coordinación con la AMDA

En el contexto del trabajo coordinado con la AMDA, se han realizado varias actividades que han contado con la participación de quien está al frente de la Defensoría de las Audiencias en Universo. Aquí una breve descripción de cada una de ellas.

a) 2021 abr 28. Se organizó un panel sobre los Derechos de las Audiencias y redes sociales, en coordinación entre AMDA y la Defensoría de las Audiencias de Universo 94.9 y el Archivo Histórico del Municipio de Colima, quién lo transmitió a través de su face live Casa del Archivo. Participaron: Mtra. Hilda Saray Gómez González. Defensora de las Audiencias UAM Radio 94.1 FM; Licda. María de las Mercedes Olivares, defensora del Sistema de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro; Mtra. Laura G. Martínez Águila, Defensora de las Audiencias del IMER; modera Mtro. Balvanero Balderrama García, Defensor de Audiencias de Universo 64.9

b) El 2 de junio, organizado por la Defensoría de las Audiencias de Universo 94.9 se realizó el Conversatorio: Ni censura ni mordaza. Solo derechos de las audiencias. Transmitido por el face live de Casa del Archivo y el cual participaron: Licda. María de las Mercedes Olivares, Defensora del Sistema de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Mtra. Laura G. Martínez Águila. Defensora de las Audiencias del IMER Mtra. Hilda Saray Gómez González. Defensora de las Audiencias UAM Radio 94.1 FM. Integrante de la AMDA. Dr. Lenin Martell Gámez. Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México. Presidente del Consejo de Programación UAM Radio y Miembro de la AMDA. Lic. Teresa Velázquez Navarrete. Directora del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión y ex presidenta de la

Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. Dr. Jorge Bravo. Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI).

c) El 4 de junio, la Mtra. María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Defensora del Sistema de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro invitó al Conversatorio: Ni censura ni mordaza, sólo derechos de las audiencias II, en donde además de quien esto escribe, participó el Mtro. Carlo Aguilar González y fue moderador por Karina Romero González.

Imagen de la transmisión hecha a través del face live de Defensoría de las Audiencias SURTC, UAQ

d) Participación en el Coloquio Miguel Ángel Granados Chapa, dentro de la 13 Bienal Internacional de Radio, en el Conversatorio: Los derechos de las audiencias en contextos electorales. El panel se integró por: Ciro Murayama, Consejero del INE; Beatriz Solís Leeré, Presidenta de la AMDA; Mercedes Olivares, Defensora de las Audiencias de Radio y Televisión Aguascalientes; Julio Juárez Gamiz, Investigador del

CEICH-UNAM; Balvanero Balderrama García, Defensor de las Audiencias Universo 94.5 de la Universidad de Colima. Moderada por Antonio Zavaleta Landa, integrante de la AMDA.

Imágenes del conversatorio Los derechos de las audiencias en contextos electorales.

e) El 18 de noviembre se realizó en coordinación con AMDA-Archivo Histórico del Municipio de Colima-Defensoría de las Audiencias de Universo 94.9 el Conversatorio Derechos de las Audiencias en el Proceso Electoral Federal 2021. Participan: Teodoro Villegas Barrera -Integrante de AMDA-, María de las Mercedes Olivares Tresgallo -Defensora de las Audiencias SURTC UAQ y Defensora del Sistema de Radio y Televisión de Aguascalientes-, Celia Cervantes Gutiérrez -Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Comala-, Rubén Lara Padrón -Magistrado Presidente Sala Regional Especializada, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-, Balvanero Balderrama García -Defensor de Audiencias de Universo 94.9, Universidad de Colima-.

IV. Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID)

La AMDA, como ya mencionamos anteriormente, tiene entre sus objetivos el vincularse y vincular a defensoras y defensores no sólo del país sino con otros pares en América Latina. De esta forma, integrantes de la AMDA son socios fundadores de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID), y, de esta manera, se vinculan con las distintas organizaciones que para efecto existen en Argentina, Brasil y Colombia, principalmente, pero no únicamente.

A través de la AMDA, se recibió la invitación para incorporarse como integrante de la OID, en las reuniones del 15 y 16 de septiembre que la organización realizaría en el contexto del VI Congreso Latinoamericano de la Organización de Defensores y Defensoras de las Audiencias, a realizarse virtualmente desde Colombia.

Previamente, se redactó un oficio presentado por la AMDA a la OID con la relación y datos de quienes queríamos incorporarnos a la organización. En la reunión del 15 de septiembre se hizo la presentación y toma de protesta formal para pasar a ser integrantes de esta importante asociación que promueve y defiende los derechos de las audiencias en Latinoamérica.

En dicha reunión, el entonces presidente. Dr. Mario Mantilla, hizo el balance de su gestión; también, un punto fundamental fue la presentación de candidaturas para asumir la presidencia de la OID: En este punto se presentó sólo una: la Dra. Joseti Marques ouvidora de Brasil.

Imagen de la reunión de OID del 15 de septiembre, día de la incorporación a la asociación

En la reunión del 16 de septiembre, de manera unánime se votó a la nueva presidenta de la OID: Dra. Joseti Marques, de Brasil. Ahí mismo, se le rindió un homenaje a la Mtra. Beatriz Solís Leree por su "*legado en el estudio, promoción y defensa de los derechos de las audiencias en América Latina*".

Votación a favor de la nueva presidenta de la OID, 16 de septiembre del 2021

V. Capacitación

Durante el ejercicio que se informa, continúe buscando espacios de capacitación para incorporar saberes que redunde en una mejor atención para las audiencias de Universo 94.9

Se enlistan los eventos en los cuales participé:

4. *13 Bienal Internacional de Radio. Diversidad lingüística, medios comunitarios y desarrollo sostenible*. Del 12 al 16 de julio
5. *Coloquio Miguel Ángel Granados Chapa*. Del 12 al 15 de julio
6. *VI Congreso Latinoamericano de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias*; septiembre 15-16
7. *Seminario Mujeres, seguridad, conflictos y paz: desafíos y cambios*. Organizado por el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, AC. Del 12 de octubre al 30 de noviembre

Participación en el Seminario Mujeres, seguridad, conflictos y paz: desafíos y cambios.

Agradecimientos

La ratificación por un segundo período de tres años al frente de la Defensoría de las Audiencias renueva el compromiso adquirido para con quienes sintonizan el 94.9 FM, la Radio Universitaria, y con las autoridades universitarias por este voto de confianza en el trabajo realizado.

Durante el trayecto realizado en este ejercicio, ha tendido muchos puentes y tejido redes para favorecer el trabajo que se hace desde la titularidad de la Defensoría de las Audiencias de Universo 94.9, la radio de la Universidad de Colima.

Ya he mencionado que durante el desarrollo de las propuestas, planeación y desarrollo de las actividades propias de la labor, he contado siempre con el apoyo, interés y colaboración de las autoridades universitarias. Agradezco al entonces Rector de la Universidad de Colima, Mtro. José Eduardo Hernández Nava, por avalar con su firma la ratificación; a la Mtra. Vianey Amezcua Barajas, Coordinadora General de Comunicación Social, por su disposición al diálogo y el estar atenta a las labores realizadas; a la entonces Directora General de Radio Universitaria, Licda. Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, por el trabajo colaborativo y la sinergia desde el inicio de esta Defensoría; a la actual Directora, la Dra. Marina Vázquez Guerrero, con quien desde antes de tomar la responsabilidad de la Radio Universitaria, establecimos una relación de trabajo en favor de las audiencias, el cual se ha fortalecido ahora como su titular.

Por supuesto, el reconocimiento a cada integrante del equipo de Universo, que con su trabajo profesional, en el día a día, muestra que el motor para realizarlo son las audiencias, quienes les sintonizan, con quienes interactúan y a quienes se deben.

Agradezco, también, al Rector Dr. Christian Torres Ortiz Zermeño por su interés en esta temática y la atención personalizada que brinda a las audiencias de Universo cada quince días en el programa *Rectoría en Frecuencia*.

Sin la colaboración de todas y todos quienes confluyen en este apasionante mundo de la radio, la promoción y difusión de los derechos de las audiencias, su atención y principalísimo interés, no sería posible.

Favorecer y promover audiencias informadas, participativas y críticas, con plena conciencia de sus derechos, impulsa la democracia entre la sociedad toda.

Hay retos por atender, nuevas formas de acercarse a las diversas audiencias que favorezca un intercambio más fluido entre esta Defensoría y quienes sintonizan Universo Radio; seguir impulsando la colaboración y vinculación entre pares del país y otras naciones, que nutra la formación, la información, el intercambio de experiencias y nos posicione dentro del mapa de las defensorías activas, con un trabajo efectivo a favor de la razón de ser cada medio: sus audiencias.

Reitero el compromiso de seguir impulsando las actividades propias de la Defensoría, atender la reglamentación vigente y buscar siempre la difusión, promoción y defensa de los Derechos de las Audiencias, para colaborar en la formación de audiencias participativas e interactivas con el medio de su preferencia e interés, este Universo, que se sintoniza en el 94.9 de FM, la Radio Universitaria de la Universidad de Colima.

MTRO. BALVANERO BALDERRAMA GARCÍA

DEFENSOR DE AUDIENCIAS

Anexos

REGISTRO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACOINES DEL SEGUNDO PERÍODO

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES | RPC Registro Público de Concesiones

FOLIO ELECTRÓNICO: DIVERSOS

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 048758

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12 DE ENERO DE 2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII, 178 Y 259 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIÓN VIII Y 23 DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES; 4 FRACCIONES V, INCISO ii) Y X, INCISO i), 35 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DEFENSOR DE AUDIENCIA

NOMBRE DEL DEFENSOR DE AUDIENCIA:	BALVANERO BALDERRAMA GARCÍA
CONCESIONARIO:	UNIVERSIDAD DE COLIMA
FOLIOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS:	FER037792CO-101911, FER093632CO-101911
DISTINTIVO:	XHUDC-FM
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERÍODO DE ENCARGO DEL DEFENSOR DE AUDIENCIA:	3 AÑOS
FECHA DE PRESENTACIÓN EN IFT:	02 DE DICIEMBRE DE 2020
OBSERVACIONES	LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SUSTITUYE A LA REALIZADA CON FOLIO 24083 - PRIMERA PRÓRROGA

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 2020_12782

LDV/HGZ

Programa de radio Encuentro con las audiencias

Invitación al programa del 8 de octubre

Invitación al programa del 22 de octubre

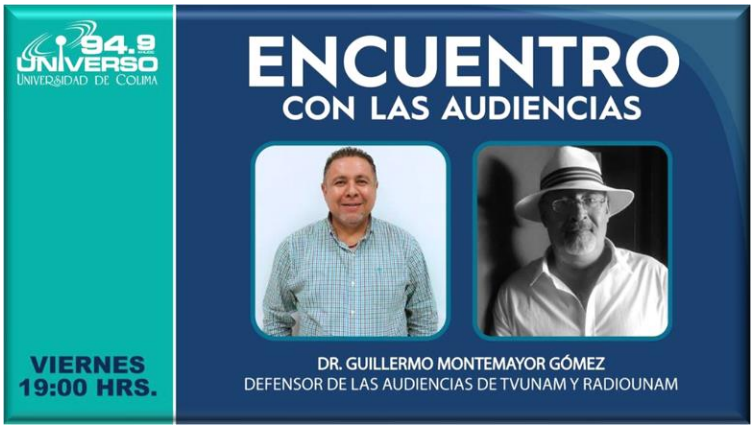

Invitación al programa del 05 de noviembre

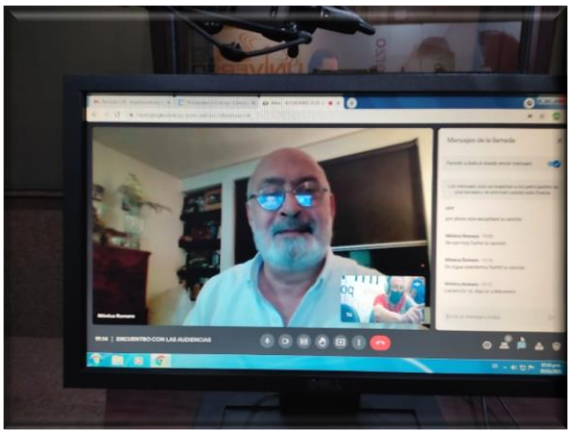

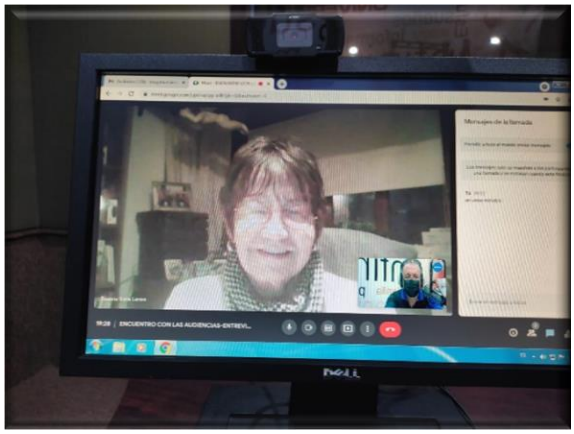

UNIVERSO
sueños
magia
Información
Infinitas
Anhelos

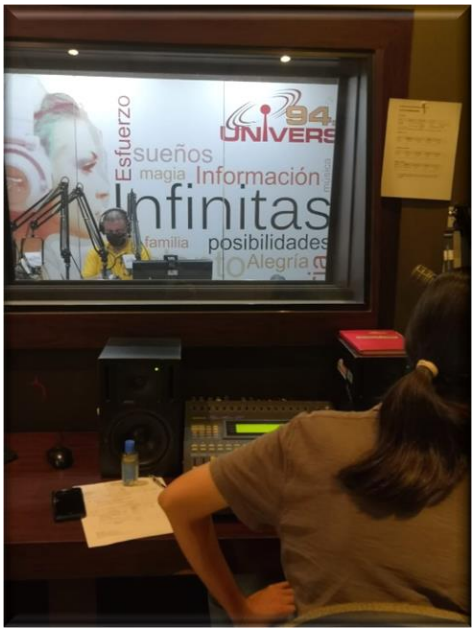
Esfuerzo
sueños
magia
Información
Infinitas
familia
posibilidades
Alegría

UNIVERSO
sueños
magia
Información
Infinitas

Textos por el Día Mundial de la Radio y por el Aniversario de Universo 94.9

Febrero 09 del 2021. Día Mundial de la Radio

Balvanero Balderrama García, Defensor de Audiencias de Universo 94.9

El 13 de febrero, se proclamó el día Mundial de la Radio por la UNESCO en el 2011 y el siguiente año hizo lo propio la ONU. Es por ello que en este 2021 se cumplen 10 años de conmemorar este reconocimiento a un medio tan importante para todos los pueblos y naciones como lo es la radio.

Este año, las líneas de reflexión apuntan hacia el cambio, como una exigencia que se impone, desde tres vertientes: evolución, innovación y conexión.

Particularmente en este contexto que nos envuelve, globalmente, la radio ha tenido un rol protagónico; por ello, ante la pandemia, evoluciona, innova y ofrece servicios pertinentes y necesarios.

La Radio Universitaria, a tono con las demandas de la sociedad, a quien se debe, se ha reinventado para seguir brindando un servicio informativo, veraz y oportuno.

Es una realidad que la sobreinformación, las noticias falsas, la oferta tan abrumadoramente abundante requiere un tamiz que haga llegar aquellos datos, concretos, que permitan formar un criterio propio, con información sustentada, validada y confiable.

También, es una gran verdad, que se requiere, además de la información, el relax y la diversión. De esta manera, Universo 94.9 ha sabido armonizar todos los aspectos relevantes y necesarios para sobrellevar esta pandemia, no sólo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad colimense y allende las fronteras gracias a la tecnología.

Los retos que se avizoran son mayúsculos y es por ello que se requieren medios serios y comprometidos con el bien común para salir adelante. La radio, gracias a su versatilidad y capacidad adaptativa a la velocidad que los cambios demandan, es una gran respuesta a ellos; porque evoluciona, innova y conecta. Felicidades al gran equipo de Universo 94.9 por su compromiso y a todas las personas que viven, sueñan y proponen una radio cercana, incluyente y pertinente.

Junio 01 del 2021. Aniversario de la Radio Universitaria

Balvanero Balderrama García, Defensor de Audiencias de Universo 94.9

Es el segundo aniversario de la Radio Universitaria en condiciones de resguardo, por ello, llega a su décima novena vuelta al sol trazando rutas de vida.

La pandemia sigue imperando y marcando el ritmo de las actividades cotidianas, especiales, coyunturales, de todas ellas. Hoy, sin embargo, hay visos importantes de esperanza, con la vacunación de cada vez más

grupos etáreos y con la dosis aplicada a quienes se desempeñan en el sector educativo en toda la entidad, públicos, privados, y, por supuesto, a quienes integran la planta laboral en la Universidad de Colima.

El equipo de Universo Radio ha sido acompañante, guía, confidente, difusor, escucha, emisor de información, receptáculo de sugerencias y eco esperanzador para todas sus audiencias.

Adaptando su programación a las circunstancias, haciendo ajustes en horarios y guardias, realizando entrevistas y programas desde la virtualidad, pero con el compromiso intacto de servir a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

Los retos han sido mayúsculos, pero hay constancia grabada de que no ha dejado de transmitir durante este años y meses por motivo de la pandemia. Como no lo dejó de hacer en el sismo, por citar otra etapa complicada para nuestro estado en la historia reciente. Es en esas circunstancias en que se dimensiona el papel de la radio en general y de la Radio Universitaria en particular.

Debo destacar que en cada idea, sugerencia, producción, proyecto, programa al aire, ha estado presente el interés por las audiencias. Y así, se ha transitado del Quédate en casa a Rutas de Vida hacia la nueva realidad.

Larga vida a Universo 94.9

Cápsulas para la Red de Radios Universitarias de México

RRUM
RED DE RADIOS UNIVERSITARIAS DE MÉXICO

CAPSULAS SEMANA DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIATICA E INFORMACIONACIONAL 2021

- **Cápsula 01** Balvanero Balderrama García Defensor de la Audiencia de Universo 94.9 de la Universidad de Colima. ***Tema: Que es la semana de la Alfabetización mediática e informacional 2021.***

- **Cápsula 02** Hilda Saray Gómez González Defensora de Audiencia de UAM Radio en CDMX. ***Tema: Que es la Alfabetización mediática e informacional.***

- **Cápsula 03** José Nereo Zamorano García Defensor de la Audiencia de Radio UAT de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ***Tema: La alfabetización mediática es un ejercicio de educación.***

- **Cápsula 04** Hilda Saray Gómez González Defensora de Audiencia de UAM Radio en CDMX. ***Tema: En la alfabetización mediática e informacional todos podemos participar.***

- **Cápsula 05** Balvanero Balderrama García Defensor de la Audiencia de Universo 94.9 de la Universidad de Colima. ***Tema: Funciones del defensor de la audiencia en la alfabetización mediática e informacional.***

- **Cápsula 06** Shanik Amira David George Académica y responsable del Observatorio de Transparencia Con los Ojos Abiertos del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. de la Universidad Iberoamericana Puebla. ***Tema: La responsabilidad de los académicos en la alfabetización mediática e informacional.***

Texto Cápsula 01 Balvanero Balderrama García Defensor de la Audiencia de Universo 94.9 de la Universidad de Colima. Tema: Qué es la semana de alfabetización mediática e informacional 2021

Les habla Balvanero Balderrama García, Defensor de Audiencias de Universo 94.9, Universidad de Colima.

A 10 años del inicio de la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informacional, propuesta por la UNESCO, este año se realiza en Sudáfrica, con el tema: Alfabetización Mediática e Informacional por el bien público.

Carolyn Wilson la define como:

"*las competencias esenciales –habilidades y actitudes– que permiten a los ciudadanos interactuar con los medios de comunicación y otros proveedores de información de manera eficaz y desarrollar el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa*".

Conceptos como: lenguaje, códigos, significados, cómo evaluar lo que se transmite, el uso ético, participación democrática, diálogo intercultural. Todo lo anterior, con sentido crítico y analítico.

Esto lo podemos lograr sólo a través de la Alfabetización Mediática e Informacional; de ahí su urgencia y pertinencia. Podría decir que esto se puede enmarcar en lo que dijo el gran educador brasileño Paulo Freire: ***La educación no cambia al mundo:*** *cambia a las personas que van a cambiar el mundo.*

Texto Cápsula 05 Balvanero Balderrama García Defensor de la Audiencia de Universo 94.9 de la Universidad de Colima. Tema: Funciones del defensor de la audiencia en la alfabetización mediática e informacional

Les habla Balvanero Balderrama García, Defensor de Audiencias de Universo 94.9, Universidad de Colima.

Una de las principales actividades de la Defensoría de las Audiencias, tiene que ver específicamente con la Alfabetización Mediática e Informacional. En el Código de Ética que rige el actuar de quienes colaboramos, con distintas responsabilidades, en la Radio Universitaria, en su numeral 7: De la Defensoría de las audiencias, inciso d, textual y explícitamente se señala: "*El Defensor de Audiencia contribuye en la alfabetización mediática del público, promoviendo los derechos que le pertenecen por ley a los y las radioescuchas…"*

Esta ha sido, junto con la de atender y dar respuestas a quejas y comentarios, la tarea principal desde que se instituyó la Defensoría en Universo Radio en noviembre de 2017. Informar, por diversos medios, de todos y cada uno de los derechos de las audiencias, es una tarea que busca contribuir a formar públicos más informados, participativos y empoderados.

En este contexto, podemos ubicar el programa: Encuentro con las Audiencias; espacio radiofónico que tiene los siguientes objetivos:

- Difundir y promover los derechos de las audiencias de la Radio Universitaria, haciendo énfasis en la alfabetización digital
- Vincular a la Radio Universitaria y sus audiencias con otras defensorías del país y Latinoamérica para conocer sus experiencias en la materia.
- Promover audiencias más informadas sobre sus derechos para que los ejerzan

Retomando el tema central de este año para la Semana Internacional en Sudáfrica, podemos decir que la difusión, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, en general, así como una visión crítica, analítica y reflexiva en la discriminación de la información que se nos ofrece, por supuesto que contribuyen al bien de todas las personas; un Estado de Derecho, es el espacio deseable para la convivencia y el ejercicio de todas las capacidades.

Contenido Completo, Ediciones de Socializando Datos.

COLUMNA: Socializando Datos

Seminario Defensoría de las Audiencias 2021

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-116/

¿Por qué se escamotean los derechos a las personas? ¿Cómo es que se afirma, en declaraciones públicas, estar a favor de los mismos pero en la práctica, en el día a día, desdeñarlos? ¿Se puede ser "*políticamente correcto*" pero cotidianamente impresentable? Estas preguntas me surgen en el contexto del Seminario Defensoría de las Audiencias 2021, organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Muy buen ejercicio de reflexión el organizado por el Instituto, debo agregar.

En el seminario, se tocaron temas muy pertinentes precisamente, para las audiencias, con un programa equilibrado, se buscó dar visibilidad a las defensorías tanto de los medios públicos como de los privados. Aquí algunos comentarios que quiero puntualizar, no pretendiendo ser de ninguna manera exhaustivo.

Interesante fue el conocer algunas acciones que se están realizando en Europa, esto a cargo de Marta Pellico del Castillo, quien es Vicepresidenta de iCmedia e integrante del Consejo Asesor de Telemadrid, medio público español. Muy interesante lo compartido por quien representa los derechos de las audiencias desde iCmedia, específicamente de las y los menores.

De la mesa denominada "*equilibrio entre el derecho a la libertad de expresión e información y los derechos de las audiencias*", con la participación de Adriana Solórzano, Leticia Salas y Federico González Luna Bueno, destaco: cambiar la perspectiva, no más consumidores, sino audiencias (Adriana Solórzano); no a la simulación en las defensorías (Leticia Salas); cuidar que las defensorías se conviertan en *modus vivendi* (Federico González).

En el conversatorio "*el papel de las defensorías en los medios públicos*", Beatriz Solís, María de las Mercedes Olivares, y el que escribe, se habló de las distintas experiencias en el ejercicio de atender a las audiencias. Ahí, entre muchas cuestiones interesantes, Beatriz Solís compartió cinco puntos a considerar en esta labor: contacto con la audiencia, labor pedagógica, divulgación-difusión, sistematización y vinculación con otras defensorías e instituciones diversas. Mercedes Olivares, señaló la importancia de reflejar todas las opiniones, haciendo un llamado a concesionarios a no temer a las audiencias empoderadas. En lo particular, hice énfasis en la importancia de profesionalizar a quienes están al frente de las distintas defensorías, porque ello redunda en mejor atención a la razón de ser de los medios y las propias defensorías: las audiencias.

Me viene a la reflexión de que todas son concesiones, sean públicas o privadas; y que los derechos de las audiencias son universales, independiente de si se prefiere medios públicos o privados. Y, concluyo que las Defensorías de las Audiencias son necesarias, por lo que significan y representan precisamente en la difusión, promoción de esos derechos y en la construcción de ciudadanía participativa, lo cual fortalece la democracia.

PD 1 Interesante -para el análisis- una publicación del presidente del INEGI, Julio Santaella, que en twitter difundió una tabulado que hace referencia a la actualización de los datos de los hogares clasificados en clase baja, media y alta, y que tiene como fuente la ENIGH; el documento *Cuantificando la clase media en México 2010-2020* se puede consultar en su sitio web, en la sección Investigación.
#Todoslosderechosparatodaslaspersonas
#CiudadaniaParticipativa
#DerechosdelasAudiencias
balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Alfabetización Mediática e Informacional

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-114/

Comparto colaboración enviada a la Red de Radios Universitarias de México a propósito de este relevante tema que se conmemora del 24 al 31 del presente mes, octubre.

A 10 años del inicio de la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), propuesta por la UNESCO, este año se realiza desde Sudáfrica, con el tema: Alfabetización Mediática e Informacional por el bien público.

Carolyn Wilson (2012) la define como:

"*las competencias esenciales –habilidades y actitudes– que permiten a los ciudadanos interactuar con los medios de comunicación y otros proveedores de información de manera eficaz y desarrollar el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa*".

Conceptos como: lenguaje, códigos, significados, cómo evaluar lo que se transmite, el uso ético, participación democrática, diálogo intercultural. Todo lo anterior, con sentido crítico y analítico.

Esto lo podemos lograr sólo a través de la Alfabetización Mediática e Informacional; de ahí su urgencia y pertinencia. Podría decir que esto se puede enmarcar en lo que dijo el gran educador brasileño Paulo Freire: ***La educación no cambia al mundo:*** *cambia a las personas que van a cambiar el mundo*.

Una de las principales actividades de la Defensoría de las Audiencias, tiene que ver específicamente con la Alfabetización Mediática e Informacional. En el Código de Ética que rige el actuar de quienes colaboramos, con distintas responsabilidades, en la Radio Universitaria, en su numeral 7: De la Defensoría de las audiencias, inciso d, textual y explícitamente se señala: "*El Defensor de Audiencia contribuye en la alfabetización mediática del público, promoviendo los derechos que le pertenecen por ley a los y las radioescuchas…"*

Esta ha sido, junto con la de atender y dar respuestas a quejas y comentarios, la tarea principal desde que se instituyó la Defensoría en Universo Radio en noviembre de 2017. Informar, por diversos medios, de todos y cada uno de los derechos de las audiencias, es una tarea que busca contribuir a formar públicos más informados, participativos y empoderados.

En este contexto, podemos ubicar el programa: *Encuentro con las Audiencias*; espacio radiofónico que tiene los siguientes objetivos:

- Difundir y promover los derechos de las audiencias de la Radio Universitaria, haciendo énfasis en la alfabetización digital
- Vincular a la Radio Universitaria y sus audiencias con otras defensorías del país y Latinoamérica para conocer sus experiencias en la materia.
- Promover audiencias más informadas sobre sus derechos para que los ejerzan

Retomando el tema central de este año para la Semana Internacional en Sudáfrica, podemos decir que la difusión, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, en general, así como una visión crítica, analítica y reflexiva en la discriminación de la información que se nos ofrece, por supuesto que contribuyen al bien de todas las personas; un Estado de Derecho, es el espacio deseable para la convivencia y el ejercicio de todas las capacidades.

PD1 Todo trabajador/a tiene derecho a su salario, es un derecho inalienable. Esperemos que esta situación que se ha presentado en las semanas recientes en el estado de #Colima se regularice pronto y bien.

#Todoslosderechosparatodaslaspersonas

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosdelasAudiencias

#serdeoctubreeslaonda

Contacto: balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Audiencias y procesos electorales

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-112/

Los procesos electorales tienen sus reflectores en la jornada en que se emite el voto. Las distintas autoridades en esta materia, partidos políticos, candidatas y candidatos en ese día piensan, para ese día se preparan y los resultados del famoso día se publican, se aplauden o se impugnan.

Pero, hay mucho más allá. Se destina una importante cantidad de recursos, no solo monetarios, voluntarias y voluntarios participan, y también hay tiempo de los medios públicos y privados que se destina a la promoción del voto y a cada uno de los institutos políticos participantes.

Un gran derroche de esfuerzos institucionales, personales, que llevan discursos, mensajes, propaganda política a quienes están en posibilidades de ejercer el sufragio, como primeros destinatarios, pero que en los medios utilizados para tales fines, todas las personas -con credencial de elector o no, ciudadanía en derecho pleno o no-, sin distingo alguno, escuchamos, leemos y, muchas de las veces, sufrimos tales contenidos.

No hablemos ahora de los trucos utilizados por partidos en las precampañas al utilizar medios masivos de comunicación, publicidad estática y móvil, para elegir a quienes mejor les representen -a cada partido político- y en el subterfugio utilicen letra menuda para escribir o voz apenas audible para decir que ese mensaje sólo es para su militancia, afiliados, simpatizantes, o el término que se utilice.

En todos estos contenidos que en los mal llamados "cuartos de guerra", en las agencias contratadas, se diseñan, se buscan aquellos que impacten, que lleven votos o le resten votos a la competencia. Reitero, en todos esos contenidos que se elaboran para diversas plataformas, ¿contemplan los derechos que tenemos las audiencias?

Esta es una pregunta que nos planteamos en el seno de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA). Dicha inquietud derivó en un equipo de trabajo coordinado por las Maestras Laura Martínez Águila, María de las Mercedes Olivares Tresgallo e Hilda Saray Gómez González.

Después de plantearse objetivos, rutas de trabajo, integración de los análisis, elaboración de conclusiones y propuestas, se entrega a la sociedad el producto del trabajo: **Los derechos de las audiencias en el proceso electoral 2020-2021. Un análisis de las campañas federales de los partidos políticos en radio y televisión**.

Documento integrado por, además de contextualización del estudio y las referencias, 4 apartados, a saber: 1) Normatividad: partidos políticos nacionales y audiencias; 2) Discursos electorales; 3) Discursos mediáticos; 4) Recomendaciones.

Es posible descargarlo desde el sitio web de la AMDA: amda.unam.mx/documentos. Ojalá que lo pueda revisar, difundir, promover. Abunda al conocimiento de los derechos en un espacio en el que son poco respetados.

También colaboraron la Mtra. Josefina Hernández Téllez, así como los Maestros Teodoro Villegas Barrera, José Antonio Zavaleta Landa, Guillermo Montemayor Gómez y Balvanero Balderrama García.

PD1 Del 4 al 29 de octubre, en este momento, el INEGI está realizando la Consulta Pública sobre el Censo Agropecuario 2022. Un ejercicio mandatado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía. Es una oportunidad para que todas aquellas personas e instituciones interesadas en quién produce, qué se produce, cuánto se produce, dónde se produce, cómo se produce y con qué se produce en el campo mexicano, puedan enviar sus propuestas.

PD1 Todo trabajador/a tiene derecho a su salario, es un derecho inalienable. Esperemos que esta situación que se ha presentado en las semanas recientes en el estado de #Colima se regularice pronto y bien.

#Todoslosderechosparatodaslaspersonas

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosdelasAudiencias

#serdeoctubreeslaonda

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Encuentro con las Audiencias

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-111/

En el constante proceso de aportar nuevos contenidos y propuestas frescas y diversas, Universo 949 lanzó el lunes pasado su nueva programación; una combinación entre programas ya consolidados y nuevos contenidos.

Las propuestas que se incorporan son: *Herencias son querencias*, con Juanjo Arias y Mirna Bonoz, sobre los bienes patrimoniales; *Voces mexicanas desde Europa*, con Claudia Balleza, para conocer sobre el quehacer de paisanas y paisanos radicando en el viejo continente; *La vuelta al mundo a los 20*, de estudiantes de

comunicación que conversan con sus pares de otras latitudes; *Igual y sí*, desde el Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), comparten temas sobre igualdad; *Y aquí no hay ficción*, sobre documentales. En ese contexto, saldrá al aire el programa: ***Encuentro con las Audiencias***, los viernes a las 7 de la tarde, cada quince días. Es un espacio de la Defensoría de las Audiencias de la Radio Universitaria para dialogar, difundir, promocionar los derechos que se tienen como audiencias; de igual forma, se realizarán entrevistas con Defensoras y Defensores de nuestro país y de América Latina para vincularnos y conocer la vivencia de los derechos en otras latitudes, así como la manera en que difunden, promueven y defienden esos derechos.

Iniciaremos entrevistando a las presidentas de dos asociaciones de defensores y defensoras, por lo que significan y aportan a una promoción y defensa de los derechos con la suma de esfuerzos muy bien coordinados. El viernes 8 de este mes, inauguramos las entrevista con la Dra. Joseti Marques, periodista brasileña, fue ouvidora general de Empresa Brasileña de Comunicación (EBC) y Presidenta -recién electa- de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias (OID). Para el vienes 22, dialogaremos con una incansable promotora y defensora de los derechos de las audiencias en nuestro país y América Latina, la estimada Mtra. Beatriz Solís Leere, Presidenta y fundadora de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA).

Espero que quienes sintonizan la frecuencia 94.9 FM hagan suyo este espacio e interactúen con sus comentarios, cuestionamientos.

La idea es: promover audiencias más informadas de sus derechos para que los ejerzan a plenitud.

PD1 El INEGI difundió información sobre el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021. Un dato a destacar son los casi 52 mil recursos de revisión y se resolvieron 65,522.

PD1 Todo trabajador/a tiene derecho a su salario, es un derecho inalienable. Esperemos que esta situación que se ha presentado en las semanas recientes en el estado de #Colima se regularice pronto y bien.

#Todoslosderechosparatodaslaspersonas

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosdelasAudiencias

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Declaratoria OID 2021. Colombia

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-110/

Las Defensorías de las Audiencias, del Público, Ouvidorías hacen un trabajo fundamental, no sólo en la promoción, difusión y defensa de los derechos de las audiencias, sino en la promoción y revisión de las legislaciones vigentes.

Mucho de lo que se tiene es a fuerza y tesón de quienes tienen un compromiso de muchos años con este tema y lo impulsan en todos los espacios a su disposición.

Por ello, el impacto de las defensorías, va mucho más allá de las audiencias que cada una de ellas atienda. Al sumar esfuerzos, van compartiendo experiencias que impulsan verdaderos desarrollos democráticos, porque el impulsar los derechos particulares de las audiencias, se hace una promoción al amplio espectro de los derechos humanos.

Así es como deben leerse las distintas declaraciones de los congresos que se realizan con estas temáticas. Recientemente, a mediados de este mes, se realizó el VI Congreso Latinoamericano de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias -OID-, y como es costumbre, se lanza una declaratoria, con una sección para cada uno de sus países miembros.

Los cuatro países miembros son: Argentina, Brasil, Colombia y México. Comparto de cada uno de ellos una sección.

Argentina: "En cuanto a la situación de la Argentina, resulta auspicioso que se hayan revitalizado los medios públicos, el Enacom y la Defensoría del Público. Sin embargo, no existe legislación alguna sobre plataformas de video e internet, derechos de rectificación y respuesta, publicidad oficial, derechos digitales y derechos de las Audiencias".

Brasil -de donde es la actual presidenta de OID, Joseti Marques-: "En Brasil, causa preocupación a la OID la implementación de medidas autocráticas que incluyen el uso de medios públicos para la promoción de gobernantes, condiciones inadecuadas para las/os trabajadoras/es y para la participación de las audiencias, incluyendo a las Defensorías u Ouvidorías, denuncias de acoso en el ambiente profesional y violencia en contra de profesionales de la comunicación".

Colombia: "El reto de las defensorías de audiencias en Colombia y en el resto del mundo es recordar la esencia de los medios de comunicación, la responsabilidad social y el derecho a contar con información solidaria, plural, equitativa, incluyente, respetuosa de los derechos de las audiencias".

México: "En el caso de México, reconocemos el trabajo de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) y su actuación fundamental en la defensa de los derechos de las audiencias. Exhortamos, a que la Sentencia del amparo resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 12 de mayo de 2021, sea cumplida por autoridades, medios de comunicación y actores involucrados, en beneficio de las audiencias, en apego a la Constitución y en cumplimiento, específicamente de sus artículos primero y sexto".

Concluye la Declaración OID 2021 de Colombia con 6 exhortos: a evitar los discursos de odio, incorporar el periodismo de ciencia, desconcentración comunicacional, garantizar los derechos digitales, representaciones juveniles.

PD1 A propósito del Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, aquí un dato difundido por INEGI: En 2019, 62.6% de las personas mayores de 18 años conocía o había escuchado sobre el derecho de acceso a la información

PD2 Todo trabajador/a tiene derecho a su salario, es un derecho inalienable. Esperemos que esta situación que se ha presentado en las semanas recientes en el estado de #Colima se regularice pronto y bien.

#Todoslosderechosparatodaslaspersonas

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosdelasAudiencias

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Audiencias de Latinoamérica, OID

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-109/

Verdad meridiana del poete Mario Benedetti: *"… y en la calle codo a codo somos muchos más que dos…"*, musicalizado magistralmente por Alberto Favero y cantado soberbiamente por Nacha Guevara.

Siempre será mayor el todo que la suma de sus partes. Largamente anhelada ha sido la unidad latinoamericana, promovida por distintas personas de este suelo nuestro, José Martí, por ejemplo; intereses ajenos no han permitido la libre determinación de caminar o no hacerlo.

Este pensamiento lleva a plantearse y replantearse el ser que nos da identidad, desde la filosofía, las raíces indígenas, el mestizaje, lo que hemos construido y lo que nos han destruido o hemos permitido que lo hagan.

En este contexto de buscar alianzas es que, hace 7 años, en Buenos Aires Argentina nace la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias -OID- gracias al empuje y la visión de quienes se reunieron en el Primer Congreso Latinoamericano de Defensorías de Audiencias.

Las siglas fueron elegidas de manera brillante: oíd; escucha activa, atención, deferencia. Es la esencia de quien ejerce como Defensora, Defensor, Ouvidora, Ouvidor.

Es de justicia ponerles nombre y apellido a quienes lanzaron la primera proclama, con los puestos de aquellos tiempos:

Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Argentina), Cynthia Ottaviano; Ouvidora General de la Empresa Brasil de Comunicação (Brasil), Joseti Marques; Defensor del Televidente del Canal Capital (Colombia), Gustavo Castro Caycedo; Defensora del Televidente del Canal RCN (Colombia), Consuelo Cepeda; Defensor del Televidente del Canal TRO (Colombia), Mario Mantilla Barajas; Defensora del Televidente del Canal Caracol (Colombia), Amparo Pérez; Defensora del Comité Defensor del Televidente del Canal Teleantioquia (Colombia), Olga Restrepo Yepes; Defensor de la Audiencia del Canal Once TV (México), Felipe López Veneroni, Defensor del Televidente del Canal 22 (México), Francisco Prieto Echaso; Defensora de las Audiencias de Radio Educación (México), Beatriz Solís Leree; Mediadora del Instituto Mexicano de la Radio (México), Adriana Solórzano Fuentes y el Ombudsman de Noticias MVS (México), Gabriel Sosa Plata.

El pasado 15 de septiembre, en el marco del VI Congreso Latinoamericano OID 2021, realizado virtualmente desde Colombia, con la anfitronía del todavía Presidente de OID, Mario Mantilla Barajas, presentamos la solicitud para incorporarnos como socios activos un grupo de Defensoras y Defensores de México, integrantes de la AMDA, siendo aceptadas y aceptados.

En reunión plenaria el pasado 16 de septiembre fue renovada la presidencia, siendo elegida por unanimidad Joseti Marques. Especialmente significativo este hecho dadas las condiciones que actualmente privan en el hermano país de Brasil, con la incertidumbre y la amenaza a instituciones que le dan estructura al Estado, así como a los derechos, de todo tipo.

En estos días se hará pública la Declaración del VI Congreso Latinoamericano 2021 en donde se apuntan retos importantes en cada uno de los países que conformamos esta asociación: Argentina, Brasil, Colombia y México; con una población aproximada de 430.99 millones entre los cuatro países (IGN, Statista, DANE, INEGI).

Una labor importante será la incorporación de otros pueblos latinoamericanos.

Escuchando Canción para la unidad latinoamericana, Vamos a andar, la Guajira de la unidad, Latinoamérica… es un motivante para dimensionar las acciones que se hacen en la Defensoría de las

Audiencias de Universo 94.9 en un contexto de cooperación, nacional y ahora internacional, que atienda a todas las voces y todos los oídos en la difusión y defensa de sus derechos.

PD Todo trabajador/a tiene derecho a su salario, es un derecho inalienable. Esperemos que esta situación que se ha presentado en las semanas recientes en el estado de #Colima se regularice pronto y bien.

#Todoslosderechosparatodaslaspersonas

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosdelasAudiencias

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Los derechos de las audiencias en contextos electorales

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-101/

En el marco de la Décimo Tercera Bienal Internacional de Radio, dentro del Coloquio Miguel Ángel Granados Chapa, tuve la fortuna de participar en el Conversatorio *Los derechos de las audiencias en contextos electorales*.

En verdad fue un espacio pleno de aprendizajes, dada la calidad y conocimiento con quienes compartí ese espacio virtual: Ciro Murayama, Consejero del Instituto Nacional Electoral, Beatriz Solís Leere, Presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), Mercedes Olivares, Defensora de las Audiencias de Radio y Televisión Aguascalientes, Julio Juárez Gamiz, Investigador del CEICH UNAM, y su servidor, como Defensor de las Audiencias de Universo 949 de la Universidad de Colima; con la acertada moderación de Antonio Zavaleta Landa, de la AMDA.

Fueron muchos los temas que se trataron, se habló de la posibilidad, entre otras, de algunas líneas para los partidos políticos para que tomen en cuenta en la elaboración de sus mensajes en las contiendas electorales. Lo anterior en el contexto de los derechos de las mismas audiencias, en apoyo a la construcción de una ciudadanía reflexiva y crítica, dado que los contenidos de la propaganda electoral en la pasada contienda dejaron mucho que desear.

Hay plena coincidencia en lo que señaló el Consejero Murayama al señalar, en el extremo de lo obvio, que el INE no le haría los spots a los partidos políticos. Efectivamente, no se trata que se les redacten, sino de líneas generales en el marco de los derechos de las audiencias a las cuáles tendrían que atenerse cada partido político y/o coalición.

Algo similar a lo que se hace con los gastos de campaña, el INE no les dice que deben comprar tales o cuales promocionales, pero sí revisa que el gasto de pesos y centavos, que suma millones, se ajuste a la normatividad vigente. Eso tratándose de dinero, cuanto más de derechos inalienables, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y explicitados en el la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, concretamente en los artículos 256, 257 y 258.

Se habló también de la saturación de promocionales electorales, en todos los espacios imaginables. Y, respecto al contenido, se hizo referencia a las descalificaciones y a las omisiones del lenguaje de señas, de manera generalizada, y de las lenguas indígenas; así como imágenes estereotipadas de mujeres, infantes en situación de pobreza y enfermedad.

Para compartir en el conversatorio hice un sondeo a 45 personas con diversos tópicos sobre la temática, comparto dos preguntas: ¿sabes que existen derechos de las audiencias? 55.6 dijo que sí y 44.4 no; ¿Consideras que los contenidos auditivos y visuales de los spots electorales respetan tus derechos como audiencia? el 64.6% dijo que no y el 35.6 por ciento que sí. Insisto en que es un sondeo, sin ninguna validez estadística. Para conocer la valoración de la población sobre los partidos políticos, por ejemplo, se puede consultar la ENCIG del INEGI.

Es un hecho que los organismos electorales, tanto federales como locales, llevan a cabo sus responsabilidades de aplicar la normativa vigente, cada uno en su ámbito de competencia.

La tarea sigue siendo respetar los derechos de las audiencias, desde todos y cada uno de los sectores. Y este, en particular, el electoral, tiene un nicho importante de oportunidad.

Una gran felicitación al equipo organizador de la **13BienaldeRadio**, liderados por el incansable y propositivo Gabriel Sosa Plata, director de Radio Educación.

Algunos datos para dimensionar su impacto e importancia: 51 actividades, más de 100 especialistas de México, Colombia, Argentina, Perú, Uruguay, Brasil y Chile; más de 100 mil reproducciones de los contenidos y actividades; 16 mil 803 interacciones en redes sociales y un alcance de más de 4.2 millones de usuarios en redes sociales.

Y como resonó fuerte y claro durante la Treceava Bienal: ¡que viva la radio!

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosDeLasAudiencias

#Nuestrosderechosderegreso

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Bienal Internacional de Radio

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-99/

Nuestro país, es el centro -del 12 al 16 de julio- de análisis, reflexión, propuesta, lenguas indígenas, radios comunitarias… todo ello teniendo como punto de partida y llegada: la radio.

Dentro de la bienal, con un programa especial, se realiza el Coloquio Miguel Ángel Granado Chapa.

La décimo tercera edición, en formato virtual y presencial, convoca a grandes voces reflexivas sobre el ser y quehacer de la radio de México y varios países latinoamericanos.

Sólo por mencionar las conferencias magistrales: Cynthia Ottaviano (Periodismo en riesgo en tiempos de pandemia); Germán Rey (Defensor del Oyente de Radio Nacional Colombia); Guillermo Orozco (Alfabetización mediática e informacional en la era de internet).

Esta fiesta de la radio y sus voces, intercala conversatorios, mesa especial, exposiciones, conciertos, feria artesanal. También, la presentación del libro "Introducción a los Derechos de las Audiencias y sus Defensorías en México".

Además del merecido reconocimiento "*Miguel Ángel Granados Chapa*" a César Enrique Olmedo Piña por la contribución realizada en la defensa y promoción de las audiencias. Y la premiación del concurso internacional de Producciones Radiofónicas.

Sin duda, un programa completísimo que denota un gran esfuerzo y talento para conjuntar la oferta académica y la oferta artística. Trabajo colaborativo que cuenta con muchas personas afines en nuestro país y allende las fronteras nacionales.

Un papel preponderante tienen las lenguas indígenas y las radios comunitarias. Que visibilizan, preservan y difunden las costumbres y su cosmovisión. Pueblos originarios que han sido tradicionalmente marginados en todos los sentidos. Es muy interesante escuchar trasmitir en su lengua, hacer comentarios.

De acuerdo al Censo de Población 2020 las lenguas indígenas más habladas en nuestro país son: náhuatl, maya, tseltal, tzotzil, mixteco, zapoteco, otomí, totonaco, chi'ol y mazateco.

No puedo dejar de mencionar a quienes en nuestro país, no únicamente pero sí significativamente, impulsan una radio democrática, incluyente, propositiva y, sobre todo, que respete y promueva los derechos de las audiencias: quienes forman parte de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), con una labor incesante y pertinente; encabezados por su presidenta, Beatriz Solís Leree, y quienes fundaron la AMDA: Adriana Solórzano Fuentes, Gabriel Sosa Plata, Felipe López Veneroni, Francisco Prieto Echaso.

Seguramente los ecos provechosos de la Décimo Tercera Bienal de Radio seguirán resonando fuerte en los espacios reflexivos de quienes hacen radio con pasión y las audiencias serán las principales beneficiadas. ¡Larga vida a la radio!

#13BienalDeRadio

#CiudadaniaParticipativa

#DerechosDeLasAudiencias

#Nuestrosderechosderegreso

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

19 años de Universo 94.9: eco esperanzador

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-93/

Es el segundo aniversario de la Radio Universitaria en condiciones de resguardo, por ello, llega a su décima novena vuelta al sol trazando rutas de vida.

La pandemia sigue imperando y marcando el ritmo de las actividades cotidianas, especiales, coyunturales, de todas ellas. Hoy, sin embargo, hay visos importantes de esperanza, con la vacunación de cada vez más grupos etarios y con la dosis aplicada a quienes se desempeñan en el sector educativo en toda la entidad, públicos y privados.

El equipo de Universo Radio ha sido acompañante, guía, confidente, difusor, escucha, emisor de información, receptáculo de sugerencias y eco esperanzador para todas sus audiencias.

Adaptando su programación a las circunstancias, haciendo ajustes en horarios y guardias, realizando entrevistas y programas desde la virtualidad, pero con el compromiso intacto de servir a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

El resguardo obligado, de algunos sectores en mayor medida que otros, ha tenidos impactos importantes y significativos. Se han realizado diversos estudios para intentar dimensionarlos: INEGI ha realizado mediciones en el sector educativo, el empleo, de negocios, por mencionar algunos. Investigadoras e investigadores han hecho lo propio, aquí mismo en la Universidad de Colima. A la afectación a la salud integral de la persona, también se le ha puesto mucha atención. Todos estos temas, y otros, han sido abordados desde los micrófonos de Universo 94.9.

Los retos han sido mayúsculos, pero hay constancia grabada de que no ha dejado de transmitir durante este años y meses por motivo de la pandemia. Como no lo dejó de hacer en el sismo del 2003, por citar otra etapa complicada para nuestro estado en la historia reciente. Es en esas circunstancias en que se dimensiona el papel de la radio en general y de la Radio Universitaria en particular.

Debo destacar que en cada idea, sugerencia, producción, proyecto, programa al aire, ha estado presente el interés por las audiencias y sus derechos. Y así, se ha transitado del Quédate en casa a Rutas de Vida hacia la nueva realidad.

Larga vida a Universo 94.9

#DerechosDeLasAudiencias

#Nuestrosderechosderegreso

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Los derechos a debate

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-92/

Así es, cuando no hay una aceptación generalizada de los derechos y son negados, ignorados, menoscabados, parcializados y/o interpretados erróneamente, se hace necesario exigirlos.

Es lo que ha estado sucediendo, recientemente, a partir de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre un amparo que interpuso la AMDA a dos párrafos -segundo y tercero- del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) del 2017.

La resolución dejó sin efecto la modificación, que, en la práctica, dejaba a los medios privados como juez y parte en cuestión de derechos de las audiencias. Regresa las atribuciones al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de fungir como garante de los derechos de las audiencias. Precisando: los concesionarios deben ajustar sus Códigos de Ética a los lineamientos del IFT. Nada más allá.

La reacción ha estado fuera de toda lógica y proporción. Medios privados, diciéndose afectados, han utilizado diversas plataformas para desinformar sobre esta resolución, atribuyéndole alcances que no tiene. Se habla de que deben diferencia opinión de información, lo cual no está contenido en los dos párrafos citados; que se intervendrán contenidos, lejos de tal pretensión lo solicitado en el amparo por la AMDA.

Sólo dos ejemplos de que se busca confundir a las audiencias, ¿para qué? Esa es una buena pregunta. Para decirlo claro: no hay censura, ni tampoco mordaza.

Lo importante, como en todo, es que usted se informe en fuentes confiables, contraste información y forme su propio criterio.

En un país de poco más de 126 millones de personas (INEGI, 2020), deben prevalecer los derechos de todas y todos, no los intereses de unos cuantos.

#DerechosDeLasAudiencias

#Nuestrosderechosderegreso

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Derechos de las Audiencias y Redes Sociales

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-87/

En colaboración tripartita: Casa del Archivo (Archivo Histórico del Municipio de Colima), Defensoría de las Audiencias de Universo 949 y la Asociación Mexicana de las Defensorías de las Audiencias (AMDA) se planteó el panel: Derechos de las Audiencias y Redes Sociales.

Este ejercicio que abona a la alfabetización mediática, concretamente a la divulgación de los derechos de las audiencias, es relevante porque visibiliza estos temas y los acerca a la población con personas expertas. El acercamiento al diálogo con personas de otras latitudes, sin duda que enriquece. En este contexto, con gran entusiasmo aceptaron la invitación las Defensoras de las Audiencias: Mtra. Hilda Saray Gómez González (UAM Radio), Licda. María de las Mercedes Olivares (Sistema de Radio y Televisión Aguascalientes) y Mtra. Laura G. Martínez Ávila (Instituto Mexicano de la Radio).

Las temáticas propuestas para el análisis son diversas y sumamente pertinentes: límites de la libertad de expresión en las redes, derechos digitales, alfabetización mediática e informacional, diferencia entre ser audiencia-usuarios-consumidores, desinformación en las redes sociales.

Las audiencias no son una masa amorfa, receptora de contenidos, lejana, invisibles e invisibilizados/invisibilizadas. Por el contrario, tienen sus particularidades, visión crítica, opiniones y preferencias. Además de que se deben de respetar y, siempre, hay que buscar ser incluyentes en el discurso, en los contenidos, en las propuestas temáticas.

En contextos cada vez más violentos, se hace necesario abrir espacios para el diálogo y el respeto a todos y cada uno de los derechos de las personas. Es de esta manera como se hace visible la labor de las Defensorías en la promoción y defensa de los derechos de todas y cada una de las audiencias.

Recientemente el INEGI difundió que el 66.4% de la población de 18 años y más considero que su espacio de relación -su ciudad- es inseguro (ENSU, 2021). Las radios, públicas y privadas, no pueden convertirse en replicadoras de esa violencia; todo lo contario, deben constituirse en espacios de inclusión y respeto.

Todo lo anterior, transita por audiencias que conocen y ejercen sus derechos; también, incluye a instituciones que difunden, promueven y respetan esos derechos. Gracias a la AMDA y a sus integrantes -Hilda Saray, María de las Mercedes y Laura, por darse y darnos la oportunidad de vincularse -a través del panel- con las audiencias de Colima. En esta ocasión virtual, ya habrá oportunidad de que sea presencial.

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Rutas de vida

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-86/

Trazar el rumbo, establecer la ruta, hacer camino, el horizonte es el destino. Todo implica movimiento; Ir hacia….

De antaño, hay rutas famosas. Una de ellas es la Ruta de la Seda; una más la ruta hacia El Dorado.

La RAE, en su segunda y tercera acepción la define como: itinerario de viaje; camino o dirección que se toma para un propósito. Algo implícito es que se tiene claro hacia dónde ir y que dicho trayecto no es fácil, tampoco cercano, hay puntos intermedios.

No hay ruta sencilla, sin complicaciones. Hay que dudar si fuera de ese modo.

Pero, cuando hablamos de la vida, no hay singular sino plural: Rutas de Vida. Aunque tengamos el mismo punto de partida nuestro destino e itinerario será particular, aun cuando éstos sean paralelos. Hay coincidencias, pero no exactitud, existen las similitudes. No puedo caminar tu ruta, debo transitar la mía. Imponer es no reconocer esa libertad, aún al equívoco.

Pero sí existen, y son de mucha utilidad, guías para recorrer. No son recetas, es un por dónde alguien transitó y se toma el tiempo para compartir esa experiencia. Hay quienes se especializan en determinados trayectos y poseen muchos más elementos para fungir de guías, orientadores/as.

Hay etapas en la vida en las cuáles se hacen necesarias las ayudas, los apoyos para no perder el camino, pero no perder la propia ruta, pera no extraviar la propia vida.

En este último año y días, el mundo entero ha tenido que modificar muchas rutas de vida; formas de transitar se vieron seriamente alteradas o definitivamente suspendidas. Ello causa conflictos, genera inseguridad, incertidumbre.

Sólo por señalar un ámbito afectado por la pandemia que nos envuelve: 5.2 millones de entre 3 y 29 años no se inscribieron al curso 2020-2021 por causas atribuibles al Covid-19 o falta de recursos económicos. Muchas son las instituciones que implementaron programas de apoyo para retomar el tránsito al que nos vemos impelidos por la propia vida.

En este contexto, Universo 94.9 renueva su carta programática, ofreciendo apoyo y guía para transitar las diferentes Rutas de Vida. Sin duda, oportuno y pertinente.

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B

COLUMNA: Socializando Datos

Día Mundial de la Radio: evolución, innovación y conexión

Por Balvanero Balderrama García

https://elcomentario.ucol.mx/columna-socializando-datos-77/

El 13 de febrero, se proclamó el día Mundial de la Radio por la UNESCO en el 2011 y el siguiente año hizo lo propio la ONU. Es por ello que en este 2021 se cumplen 10 años de conmemorar este reconocimiento a un medio tan importante para todos los pueblos y naciones como lo es la radio.

Este año, las líneas de reflexión apuntan hacia el cambio, como una exigencia que se impone, desde tres vertientes: evolución, innovación y conexión.

Particularmente en este contexto que nos envuelve, globalmente, la radio ha tenido un rol protagónico; por ello, ante la pandemia, evoluciona, innova y ofrece servicios pertinentes y necesarios.

No podemos soslayar el importante rol que tiene la radio en la comunicación; es el medio que permanece e informa ante cuestiones de desastres naturales, como huracanes o sismos. Pero también, ha mostrado su valía en los tiempos que actualmente vivimos, el contexto global de emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

Es una realidad que la sobreinformación, las noticias falsas, la oferta tan abrumadoramente abundante requiere un tamiz que haga llegar aquellos datos, concretos, que permitan formar un criterio propio, con información sustentada, validada y confiable.

Cada una de las estaciones, desde sus características y perfiles de audiencia, han diseñado contenidos teniendo en cuenta la actual situación.

Quiero señalar el caso de Universo 94.9, que ha sabido armonizar todos los aspectos relevantes y necesarios para sobrellevar esta pandemia, no sólo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad colimense y allende las fronteras gracias a la tecnología.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones -IFT-, a propósito de esta importante fecha, comparte unos datos tomando como fuente la ENDUTIH 2019 y el Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectivas de Genero (abril-junio 2020). De acuerdo al comunicado, los horarios que más se escucha la radio es por las mañanas: 06:00-12:00 hrs; el 53.9% de los hogares en el país contaban con este medio de comunicación; la frecuencia más sintonizada es FM, con el 73% de quienes lo escuchan; el 52% dijo escucharlo en estéreo/grabadora, el 25% en el celular, radio portátil dijo el 24%, coche/medio de transporte el 16% y el 5 por ciento en bocinas inteligentes. Datos muy interesantes.

El Censo de Población y Vivienda 2020 nos actualiza el dato, el 69 por ciento de las viviendas particulares habitadas, en el estado de Colima, reportaron tener algún aparato o dispositivo para oír radio; a nivel nacional es del 68 por ciento.

Los retos que se avizoran son mayúsculos y es por ello que se requieren medios serios y comprometidos con el bien común para salir adelante. La radio, gracias a su versatilidad y capacidad adaptativa a la velocidad que los cambios demandan, es una gran respuesta a ellos; porque evoluciona, innova y conecta.

Felicidades a todas las personas que viven, sueñan y proponen una radio cercana, incluyente y pertinente.

#PorTodoslosDerechosparaTodaslasPersonas

balvanero@gmail.com / @Balvanero.B